

## **Política de reconocimientos de IAAC**

### **CLASIFICACIÓN**

Este documento está clasificado como un Documento de Procedimientos de IAAC

### **AUTORIZACIÓN**

Número	02
Preparado por	Subcomité de Promoción
Fecha	julio 2022
Revisión	00
Aprobado por	Comité Ejecutivo
Fecha de emisión	18 de agosto de 2022
Aplicación	Inmediata
Número de documento	IAAC AD 010/22
Enviar preguntas a:	Secretariado de IAAC
Teléfono	+52 (55) 9148-4300
E-mail	secretariat@iaac.org.mx

### **DISPONIBILIDAD**

Las copias de este documento en inglés y español están disponibles en el Secretariado de IAAC y en la página web.

### **DERECHOS DE AUTOR**

IAAC mantiene los derechos de autor de este documento y no podrá ser copiado para su reventa.

## Política de reconocimientos de IAAC

### 1. Propósito

El propósito de este documento es proporcionar un procedimiento para reconocer la labor de una persona u organización que ha estado al servicio de IAAC por determinado periodo o por una actividad destacada.

### 2. Categorías de reconocimientos

#### 2.1 Hay tres reconocimientos que otorga IAAC:

- a) Certificados de reconocimiento a particulares
- b) Reconocimiento al servicio distinguido
- c) Certificados de reconocimiento a organizaciones

#### 2.2 Certificado de reconocimiento al servicio: Este reconocimiento se realizará por el servicio prestado a IAAC y se otorgará a las personas que se hayan desempeñado como autoridades de la Cooperación, presidente o vicepresidente de un comité o subcomité, a quienes se entregará un certificado al final de su mandato. Otras personas, podrán recibir este reconocimiento por previa decisión del Comité Ejecutivo. Más de una persona puede recibir este certificado anualmente, de preferencia se entregará en la Asamblea General.

Inscripción sugerida para el certificado:

*[Logotipo de IAAC oficial]*

*[Presentado a]*

*[Nombre]*

*[En agradecimiento por el servicio dedicado a]*

*[Cooperación Interamericana de Acreditación] [Enumere las oficinas ocupadas o el tipo de servicio]*

*[Fechas]*

#### 2.3 Reconocimiento al servicio distinguido: Este reconocimiento se entregará a las personas que han realizado una contribución destacada y significativa a IAAC. Esto podría incluir actividades administrativas o especiales a nivel de comité, subcomité o cooperación. Sería apropiado también para un servicio o actividad sobresaliente que haya realizado el prestigio, la posición, imagen, o los intereses de la Cooperación.

Las personas pueden ser nominadas para **el reconocimiento al Servicio Distinguido** por cualquier miembro de IAAC. La nominación se hará por escrito y puede incluir el nombre del nominado, su título profesional y organización, además puede describir la naturaleza, importancia y contexto de la contribución del nominado hacia IAAC. Dicho documento puede limitarse a una página.

**El reconocimiento al Servicio Distinguido** puede ser plasmado en una placa que contenga el reconocimiento del servicio prestado a IAAC. No se deben reconocer más de dos ganadores del reconocimiento al servicio distinguido en el año. Los reconocimientos se entregarán de preferencia, en la Asamblea General.

Inscripción sugerida para la placa:

*[Logotipo de IAAC oficial]*

*[La Cooperación Interamericana de Acreditación agradece a]*

*[NOMBRE]*

*[Por su destacada dedicación profesional, compromiso y servicio al IAAC]*

*[Oficinas que deben figurar en la lista o una declaración sobre el servicio con fechas]*

**2.4 Certificado de reconocimiento a organizaciones:** Este reconocimiento se otorga a las organizaciones que han realizado una contribución destacada y significativa a IAAC.

Las organizaciones pueden ser nominadas para el **Certificado de reconocimiento a organizaciones** por cualquier miembro de IAAC. La nominación se hará por escrito e incluirá el nombre de la organización, la descripción de la naturaleza, importancia y contexto de la contribución del nominado. Dicho documento puede limitarse a una página. No se deben reconocer más de dos galardonados con el **Certificado de reconocimiento a organizaciones** en el mismo año. Los reconocimientos se entregarán de preferencia, en la Asamblea General.

Inscripción sugerida para el certificado:

*[Logotipo de IAAC oficial]*

*[La Cooperación Interamericana de Acreditación reconoce a]*

*[NOMBRE]*

*[en agradecimiento al apoyo y la orientación brindados a IAAC a medida que se convirtió en un organismo de cooperación regional reconocido y por el trabajo realizado para facilitar el comercio entre las naciones, sustentar la credibilidad y el desempeño de bienes y servicios]*

*[Lugar y fecha de entrega del certificado]*

### 3. Grupo de trabajo de reconocimientos

**3.1** Se establece un grupo de trabajo de reconocimientos conformado por el presidente del subcomité de promoción y tres miembros que serán nominados por el presidente de IAAC.

**3.2** El grupo de trabajo emitirá recomendaciones al Comité Ejecutivo de IAAC sobre los certificados de reconocimiento.

**3.3** El grupo de trabajo recibirá las nominaciones para el reconocimiento al Servicio Distinguido dos meses antes de la reunión del Comité Ejecutivo por parte del Secretariado Ejecutivo de IAAC. El Grupo de Trabajo evaluará las nominaciones y emitirá recomendaciones al Comité Ejecutivo de IAAC para su aprobación.

**3.4** El grupo de trabajo, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo de IAAC, realizará lo necesario para la producción de los certificados y placas, así como para su entrega.

**3.5** El grupo de trabajo asegurará que se realice la promoción adecuada de esta actividad.